

TAI

Manual de buenas prácticas docentes
CURSO 2021/2022



Introducción	4
TAI: la Institución	4
<i>MISIÓN</i>	4
<i>VISIÓN</i>	4
<i>VALORES</i>	4
<i>PROYECTO EDUCATIVO</i>	5
<i>SISTEMA UNIVERSITARIO EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR</i>	6
<i>METODOLOGÍA</i>	7
Ser docente TAI	8
<i>SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA Y LA LIBERTAD DE CÁTEDRA</i>	8
<i>DEBERES Y FUNCIONES DOCENTES</i>	9
<i>RESPONSABILIDAD DOCENTE</i>	9
<i>BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES</i>	10
Buenas prácticas cotidianas	10
Buenas prácticas en exámenes y pruebas de evaluación	10
<i>CONFIDENCIALIDAD Y COMUNICACIÓN INTERNA</i>	12
Recursos de apoyo docente	13
<i>PORTAL DE HORARIOS</i>	13
<i>CAMPUS VIRTUAL</i>	13
Servicios de apoyo docente	15
<i>DIRECCIÓN ACADÉMICA</i>	15
<i>FACULTAD DE CINEMATOGRAFÍA</i>	15
<i>FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA</i>	15
<i>FACULTAD DE ARTES VISUALES</i>	15
<i>DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA ACADÉMICA</i>	16
<i>DEPARTAMENTO TÉCNICO</i>	17
<i>DEPARTAMENTO DE ESTUDIANTES</i>	18
<i>DEPARTAMENTO FINANCIERO</i>	18
<i>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS</i>	18
<i>DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y DESARROLLO</i>	18
Información de interés	19



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ *taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID

Introducción

El Manual de Buenas Prácticas Docentes tiene como objeto estrechar los lazos entre la Escuela Universitaria de Artes TAI y su equipo docente a fin de incrementar la calidad de sus programas, mejorar la comunicación interna, enriquecer la confianza mutua y resolver las dudas y cuestiones que puedan surgir en el desempeño de la docencia. Asimismo, el manual sirve como canal de transmisión de las normas y protocolos del centro y como herramienta básica de introducción al uso del campus virtual.

El papel del profesorado en TAI es decisivo en la valoración que realiza el alumnado del curso y de la institución. Por ello, confiamos en nuestro equipo docente para transmitir en sus clases unidades de acción junto a toda la comunidad TAI y dar la mejor imagen de la escuela, permaneciendo atento a situaciones que puedan crear conflictos en el aula y/o con el alumnado, tanto para prevenirlas y evitarlas como para disponer de estrategias e instrumentos para resolverlas.

Es imprescindible mantener la confidencialidad de los asuntos internos del centro y, por tanto, el profesorado debe gestionar los temas que le preocupen en el marco de su relación con los diferentes departamentos que constituyen la escuela. En el presente manual se podrá encontrar toda la información necesaria acerca de los recursos de apoyo a la docencia.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID

TAI: la Institución

La Escuela Universitaria de Artes TAI es una institución pionera en su apuesta por la integración de las artes en el entorno académico y universitario. Somos una extensa comunidad de docentes, alumnas/os y alumni conectados a través de 50 años de historia. Un punto de encuentro para los referentes presentes y futuros de las diferentes disciplinas artísticas.

Nuestra visión pedagógica va más allá de la enseñanza tradicional. El enfoque humano, la pasión por las artes y un firme compromiso con la innovación y el aprendizaje experimental son nuestras claves para impulsar a los jóvenes talentos a desarrollar y realizar sus visiones artísticas. Promovemos la transversalidad y el desarrollo de perfiles polivalentes para preparar profesionales capaces de abordar diversos sectores de la industria artística y audiovisual.

Contamos con una oferta académica dinámica y en permanente adaptación a las transformaciones del mercado cultural y audiovisual. Nuestros programas son diseñados por profesionales y expertas/os de la industria con un doble objetivo: ofrecer una formación sustentada en la calidad y la excelencia y garantizar la empleabilidad de las/os artistas.

El aprendizaje experiencial en TAI está siempre guiado por docentes experimentados, con amplias trayectorias tanto artísticas como académicas. La formación en el aula se complementa con múltiples encuentros, workshops y masterclasses con artistas y creativos de primer nivel nacional e internacional.

Más allá de lo académico, los diferentes departamentos que constituyen la escuela trabajan de forma interconectada para acompañar al alumnado en su proceso de crecimiento personal y creativo, generando espacios para la experimentación y la innovación en artes, creando oportunidades laborales, fomentando el emprendimiento y aportando recursos y herramientas para el desarrollo socioemocional. Formamos no solo a profesionales, sino también a seres humanos autónomos, cooperativos, resilientes y con conciencia crítica.

MISIÓN

Nuestra misión es formar a personas creativas capaces de transformar la sociedad y educar en las artes desde un modelo innovador que incorpora la cultura del emprendimiento, el desarrollo integral y la visión internacional. Queremos facilitar el crecimiento artístico, intelectual, profesional y humano a través de una formación integral que habilite a las nuevas generaciones para responder creativamente a los desafíos de la sociedad.

Entendemos que educar, más que reproducir conocimiento, implica incentivar a las personas a transformar el mundo. Formamos a los artistas para que se conviertan en agentes de esa transformación que trasciende a toda la sociedad, generando externalidades positivas en múltiples sectores económicos, sociales y culturales. Impulsamos el desarrollo de proyectos artísticos que contribuyan a la creación de una sociedad mejor mediante las cualidades humanísticas del arte.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ *taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID

VISIÓN

Nuestra visión se alinea con las transformaciones productivas, sociales y culturales globales, promoviendo el progreso de las industrias creativas y culturales como un sector clave de las economías contemporáneas. El mercado laboral demanda cada vez más profesionales innovadores, con competencias transversales y con gran capacidad para la comunicación y la resolución de problemas a través de la creatividad.

TAI favorece la inclusión de un grupo diverso de estudiantes, docentes, personal y colaboradores en la producción, renovación y avance del conocimiento y el discurso de las artes, empoderando a las/os artistas para moldear la cultura del siglo XXI.

Queremos consolidarnos como una de las instituciones más importantes a nivel nacional e internacional para el aprendizaje, la práctica, la investigación y la innovación en las artes, la creación y la comunicación audiovisual. Nos avalan 50 años de experiencia en la formación artística y una extensa tradición de compromiso con la escena creativa.

VALORES

- **CREATIVIDAD:** Estimulamos el pensamiento creativo aplicado a las artes, la resolución de problemas y la generación de ideas transformadoras que beneficien a la sociedad. El alumnado aplica las competencias adquiridas en prácticas y proyectos artísticos, tanto académicos como extracurriculares, gracias a plataformas e iniciativas como Factoría de Creación o Genial Arts. TAI busca ser un motor para el pensamiento creativo que aliente el espíritu emprendedor de nuestras/os estudiantes.
- **INTEGRIDAD:** Los diferentes departamentos que constituyen la escuela colaboran activamente y de forma transversal para construir una reputación corporativa basada en la integridad y la autenticidad, asegurando la excelencia de nuestros programas y el éxito de nuestro alumnado. Trabajamos para desarrollar y mejorar nuestra responsabilidad social corporativa con iniciativas pioneras como el ciclo de encuentros ARTISTA+ o la formación continua del profesorado y staff en cuestiones de interés social como lenguaje inclusivo o atención a la diversidad.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Fomentamos el aprendizaje cooperativo y la participación en proyectos interdisciplinarios para favorecer los vínculos entre estudiantes de todas las disciplinas y el desarrollo de diálogos entre diversas expresiones creativas.
- **DIVERSIDAD:** Desarrollamos todas las acciones posibles para garantizar un ambiente seguro y libre para el correcto desarrollo artístico. Construimos espacios igualitarios en los que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Respetamos y defendemos

la diversidad de identidades de sexo/género. Valoramos la singularidad de nuestras/os estudiantes y personal, celebrando la pluralidad de trayectorias, visiones artísticas e identidades representadas en TAI.

- **EXCELENCIA EDUCATIVA.** Ofrecemos una formación integral y crítica en las artes, conscientes de la importancia de desarrollar una política de calidad para alcanzar la excelencia. Promovemos el perfeccionamiento continuo de la actividad docente desde el Departamento de Calidad y Desarrollo que trabaja permanentemente en el cumplimiento de los estándares de calidad y acreditación y en acciones de mejora de las titulaciones en base a las últimas necesidades y competencias demandadas por la industria.
- **SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN:** Acompañamos a las/os creadoras/es en su proceso de madurez y en el descubrimiento de su identidad artística. Contamos con un área específica dedicada a la atención y cuidado del estudiante, donde se ofrece orientación académica personalizada durante todo el curso. Facilitamos las herramientas y la ayuda profesional a las/os artistas que requieran apoyo psicológico en cualquier momento de su proceso formativo y creativo.
- **EMPRENDIMIENTO:** Establecemos una conexión productiva entre la industria y el aula, de manera que la educación propicie una mejor proyección profesional. Formamos artistas capaces de encontrar empleo y también de crearlo.
- **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN:** Contamos con un Departamento de Investigación formado por un equipo de doctores y doctorandos que compatibilizan la docencia, la investigación y la práctica en las artes. Profundizamos en las nuevas tendencias, introducimos las últimas novedades tecnológicas en nuestros programas y proponemos soluciones creativas que definan el progreso artístico y social.
- **INTERNACIONALIZACIÓN:** Estamos conectados con instituciones educativas de todo el mundo. Promovemos la movilidad internacional entre nuestro alumnado y el equipo docente para favorecer una visión universal de las artes y la cohesión de una comunidad artística que se desenvuelva en un mundo global.
- **INTERDISCIPLINARIEDAD.** La interrelación y el diálogo entre las artes es una de las esencias de nuestra metodología. Nuestros programas académicos se proyectan unos en otros, permitiendo así la interacción con estudiantes de otras disciplinas artísticas en proyectos comunes. Somos una comunidad viva y generamos constantes sinergias que redundan en la riqueza de las propuestas creativas. Las/os alumnas/os conviven y trabajan de forma colaborativa en experiencias enriquecedoras y relaciones interdisciplinarias que generan redes de networking y equipos de trabajo en el futuro.
- **AMBICIÓN:** Situamos los desafíos y oportunidades del sector creativo y cultural en el centro de nuestra enseñanza para que nuestras alumnas y alumnos estén preparados para desarrollar todo su potencial y afrontar los retos de los mercados emergentes.



- **ÉTICA PROFESIONAL.** Nuestro proyecto educativo incluye el fomento de valores esenciales como profesionalidad, responsabilidad, confidencialidad, lealtad, libertad y compromiso. Respetamos la singularidad de cada uno de los miembros de la comunidad TAI, entendiendo que desarrollamos un proyecto ético común en el que se reconocen y las diferentes identidades artísticas y de sexo/género.

SISTEMA UNIVERSITARIO EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La constitución del Espacio Europeo de Educación Superior y la sucesiva implantación del Plan de Bolonia en 1999 han promovido un cambio de paradigma en los sistemas universitarios europeos al permitir al alumnado pasar de ser un agente pasivo a principal actor y responsable de su proceso de aprendizaje.

Asimismo, se establece el crédito ECTS (European Credit Transfer System) como la unidad de medida utilizada para cuantificar y homogeneizar el trabajo que debe realizar el alumnado para aprobar y adquirir un título: 1 crédito ECTS equivale a 25-30 horas de trabajo del/de la estudiante.

Por tanto, los créditos ECTS se basan en el trabajo personal de cada estudiante, en el cual se incluyen todas las posibles actividades formativas:

- * Aprendizaje guiado.
- * Investigación/aprendizaje autónomo y sin supervisión.
- * Aprendizaje sin supervisión basado en proyectos.
- * Creación de manera autónoma de un portfolio profesional.
- * Aprendizaje online sin supervisión.
- * Evaluación online.
- * Cursos sin supervisión.
- * Visitas y actividades extraacadémicas.

El aprendizaje guiado se define como el momento en que un/a tutor/a está presente para dar orientación específica hacia el objetivo de aprendizaje de un programa:

- * Aprendizaje supervisado por un/a docente, tutor/a, monitor/a (dentro y fuera del aula).
- * Aprendizaje basado en proyectos supervisados por un/a docente, tutor/a, monitor/a.
- * Formación continua en formato *workshop*, *masterclass*, *open class*, encuentro con profesionales, etc.
- * Tutorías académicas presenciales o a través del campus virtual.
- * E-learning supervisado por un/a tutor/a.
- * Visionados, evaluaciones, ejecución de proyectos, presentaciones ante tribunales, etc.

Cada curso académico en TAI comprende 60 ECTS, equivalentes a 1.500-1.800 horas de trabajo del alumnado.

Cualquier titulación TAI recoge toda la información del proyecto educativo en una memoria de título: información de acceso, competencias, plan de estudios, detalles de los contenidos, etc.



En el caso de las titulaciones oficiales, las memorias son verificadas y aprobadas por el Consejo de Universidades a través de sus órganos competentes (la Fundación para el Conocimiento Madri+D en Madrid).

METODOLOGÍA

La metodología única e innovadora de la Escuela Universitaria de Artes TAI genera en cada estudiante una experiencia única donde el eje central de aprendizaje son los proyectos.

Las/los futuros profesionales de las artes y de la creación “aprenden haciendo” mediante el ejercicio real de las diferentes disciplinas.

Los contenidos y las asignaturas no se abordan de manera aislada unos de otros, sino relacionados entre sí con el objetivo de desarrollar las competencias y habilidades requeridas en el mercado laboral. Se trata de un aprendizaje experiencial, siempre tutorizado por docentes experimentadas/os que, además de ser profesionales en activo, traen al aula la realidad de la industria.

Las prácticas y los proyectos, de dificultad progresiva, permiten experimentar los diferentes roles y especialidades de cada disciplina artística gracias a un sistema de rotación de puestos. Así, cada estudiante, además de liderar y crear su propio proyecto, asume tareas y responsabilidades en obras de compañeros/as, lo que le permite aprender a trabajar en equipo y conocer el funcionamiento completo de una producción profesional.

Solo en TAI los proyectos van más allá y contemplan una dimensión interdisciplinar. Se fomenta que estudiantes de distintas especialidades convivan y trabajen conjuntamente, generando un espacio de encuentro y colaboraciones duraderas para el futuro.

Todas las colaboraciones en proyectos interdisciplinarios extracurriculares que realice el alumnado aparecerán detalladas en el Certificado Complementario al Título (CCT). Cada estudiante recibirá un CCT junto con su Título al finalizar el ciclo formativo, un documento que muestra la experiencia prelaboral y refleja todas las competencias adquiridas en las diferentes actividades extracurriculares en las que haya decidido participar.



Ser docente TAI

Ser docente TAI implica el compromiso de pertenecer a una comunidad de artistas singulares que trabajan el presente para mejorar el futuro.

Ser docente TAI es:

- * ALENTAR el compromiso del alumnado para con su responsabilidad artística y creativa.
- * IMPULSAR al alumnado a superarse, para que *bastante* nunca sea *suficiente*.
- * FORTALECER su sentido y su pensamiento críticos.
- * EXPULSAR de las aulas lo convencional, rutinario y acomodadizo.
- * SINTETIZAR todas las fuentes de inspiración que el arte pueda ofrecer.
- * CONTRASTAR estilos, contextos, perspectivas... Sin reduccionismos.
- * MEZCLAR orgullo y humildad a partes iguales, como es propio en cualquier artista.
- * DESPERTAR en cada estudiante la confianza en sí mismo/a.
- * TRANSFORMAR el posible talento en una realidad de experiencia y compromiso.
- * ACOMPAÑAR al alumnado en su descubrimiento personal, en aquello que le hace único.
- * INSPIRAR nuevas miradas sobre el ser y el hacer.

SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA Y LA LIBERTAD DE CÁTEDRA

Para que el proyecto educativo de TAI se desarrolle adecuadamente, la universidad se responsabiliza de la organización de la docencia en lo que respecta a la definición de:

- * planes de estudios y su coordinación (para evitar lagunas y/o solapamientos);
- * temarios y métodos de evaluación;
- * medios de coordinación docente.

Los planes de estudios de las titulaciones de TAI son un reflejo de su visión y son elaborados dentro de un proyecto educativo global. En consecuencia, es necesario que cada docente oriente su labor en consonancia con los valores de la Escuela.

El temario, metodología y sistema de evaluación de cada asignatura están recogidos en su correspondiente GUÍA DOCENTE (diplomaturas y títulos universitarios oficiales) y/o MEMORIA DE TÍTULO (másteres propios), herramientas fundamentales para el correcto desarrollo de la actividad formativa, la transparencia y el compromiso en el ámbito académico. En ellas se establecen un breve resumen de contenidos, las competencias, los resultados de aprendizaje (habilidades adquiridas por el alumnado al finalizar la asignatura) e información sobre el proceso de evaluación ordinaria y extraordinaria. Para esto último, en el caso de los títulos universitarios oficiales, se cuenta con otro instrumento: la RÚBRICA, que acompaña a la guía docente, y permite diseccionar los resultados de aprendizaje en tareas, de manera que el alumnado conozca los criterios en los que se basa su evaluación.

En relación con la libertad de cátedra, cada docente tiene un espacio de libertad intelectual (creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura) para desarrollar su actividad



académica dentro de los límites propios del puesto docente que ocupa y en consonancia con los valores y objetivos del proyecto educativo de TAI.

DEBERES Y FUNCIONES DOCENTES

- * Conocer este manual y las diferentes normativas de la Escuela.
- * Cumplir la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos), y asegurar los derechos de propiedad intelectual.
- * Velar por el cumplimiento del Código de Convivencia: https://classlife-static.s3.amazonaws.com/upldr/taiarts-classlife-education/2021/07/20/Codigo-de-Convivencia_ed04.pdf.
- * No permitir el uso de dispositivos móviles, teléfonos, tabletas, etc. por parte del alumnado en clase, a no ser que la impartición de la asignatura así lo demande. Tampoco dar permiso para comer en el aula, ni beber lo que no sea agua embotellada en recipiente de 50 cl. y con tapón.
- * Informar o notificar a la Unidad de Atención y Cuidado del Alumnado (estudiantes@taiarts.com) sobre cualquier infracción disciplinaria, puntual o recurrente, que pueda suceder dentro o fuera del aula. Asimismo, informar de la necesidad de expulsar de clase a un/una estudiante.
- * Aplicar de forma rigurosa los protocolos establecidos por la Escuela.
- * Asistir a claustros, juntas de evaluación y cualesquiera convocatorias solicitadas.
- * Colaborar proactivamente con Secretaría Académica.
- * Elaborar/actualizar la Guía Docente y la Rúbrica.
- * Elaborar/actualizar la Ficha de necesidades técnicas cuando se solicite. Esta ficha recoge un desglose de las sesiones de trabajo y las necesidades de espacios y materiales a lo largo del curso. Si no se entrega el documento en el plazo indicado, no se podrán garantizar el acceso al material ni la reserva de los espacios.
- * Utilizar el campus virtual como único medio de comunicación con el alumnado.
- * Registrar diariamente la asistencia del alumnado a través del campus virtual y ser muy exigentes con respecto a la puntualidad: no autorizar la entrada a estudiantes que se retrasen más de 5 minutos.
- * Notificar a la Unidad de Atención y Cuidado del Alumnado cualquier tipo de incidencia que tenga lugar en el aula y hacerlo de forma diligente.
- * Ser riguroso en el proceso de evaluación, basado en la adquisición de competencias y no en el nivel medio del grupo, siempre según lo reflejado en guías docentes/memorias de título/rúbricas.
- * Respetar el calendario de evaluación establecido (convocatoria ordinaria/extraordinaria, publicación de calificaciones en el campus virtual, revisión de notas y cierre de actas).
- * Comunicar la calificación de pruebas de evaluación o dar *feedback* de tareas/trabajos en un plazo razonable después de su realización/entrega.
- * Firmar las actas oficiales y entregar las evidencias de evaluación correspondientes.

RESPONSABILIDAD DOCENTE

- * Regirse con honestidad tanto en el ámbito académico como en el extraacadémico vinculado a TAI.



- * Comunicar inmediatamente a la Unidad de Atención y Cuidado del Alumnado cualquier tipo de comentarios, comportamientos y/o acciones que pudieran denigrar o atentar contra el respeto o la salud física o mental de cualquiera de las/los integrantes de la comunidad TAI o ser susceptibles de ser considerados acoso de acuerdo con lo contemplado en el correspondiente Protocolo:
<https://classlife-static.s3.amazonaws.com/upldr/taiarts-classlife-education/2021/07/19/PROTOCOLO-ACOSO.pdf>.
- * Cumplir el Protocolo de Acoso vinculado al ámbito laboral y al académico que se encuentra alojado en el campus Virtual (ver el enlace anterior).
- * No hacer ningún tipo de alusión, crítica o comentario acerca de las capacidades, la condición sexual, el aspecto físico y/o la indumentaria del alumnado que pueda ser recibido como ofensivo.
- * No tocar físicamente al alumnado sin su permiso y mantener siempre una proxemia o espacio personal que evite intimidar a cualquier estudiante.
- * No realizar invitaciones extraacadémicas. Cualquier proyecto profesional que se quiera ofrecer al alumnado tiene que ser estudiado previamente por el Comité Ético de TAI.
- * No intercambiar números de teléfono ni datos de contacto personales, ni con el alumnado, ni con sus familiares.
- * No compartir información académica con familiares del alumnado. Cualquier encuentro con familiares y/o tutores/as del alumnado debe ocurrir en presencia de un miembro de la Unidad de Atención y Cuidado del Alumnado.
- * No insinuar o prometer un trato especial que beneficie al alumnado.

BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

Buenas prácticas cotidianas

- * Recoger y devolver las llaves de las aulas en Recepción.
- * Apagar el ordenador, el proyector y los equipos, devolver mesas y sillas a su disposición original y cerrar el aula.
- * Notificar eventuales incidencias técnicas dentro del aula al Departamento Técnico (tecnico@taiarts.com).
- * Las clases tienen una duración de 90/180/270 minutos. Es preciso llegar al aula 5 minutos antes de la hora de comienzo. Si pasados 15 minutos el/la docente no ha llegado ni avisado del retraso o no comparecencia, Secretaría Académica comunicará la cancelación de la clase. La incidencia será notificada a la Dirección de Área y a la Coordinación de Facultad.
- * Terminar la clase 5 minutos antes de la hora establecida y 10 en el caso de que se trate de la última del día.
- * Se recomienda realizar una pausa de 10 minutos en sesiones de 180 minutos, o dos pausas de 10 minutos en sesiones de 270 minutos. Sólomente en estos casos, si el profesor lo considera oportuno, puede admitir a aquellos estudiantes que hayan llegado tarde al inicio de la sesión, siempre después de la pausa.
- * En la primera sesión, se recomienda preguntar al alumnado por el pronombre con el que quiera ser denominado.



Buenas prácticas en exámenes y pruebas de evaluación

- * Comprobar fecha y hora de convocatoria en el calendario TAI, grupo por grupo.
- * Detallar eventuales especificaciones de las pruebas de evaluación en el campus virtual, con antelación suficiente, para que el alumnado esté debidamente informado y se prepare mejor.
- * Enviar el examen a Secretaría de Alumnos con antelación suficiente (nunca menos de 72h), a efectos de reproducción de copias y archivo de la evidencia.
- * Solicitar acreditación de identidad a los/las estudiantes, si es preciso, al inicio.
- * Los exámenes y las pruebas de evaluación comenzarán 5 minutos después de la hora fijada para su inicio: quien llegue más tarde constará en acta como “no presentado/a” o suspenso/a, en función del sistema de evaluación.
- * No es posible cambiar ni cancelar las fechas de exámenes/pruebas de evaluación.
- * Es posible conceder Matrícula de Honor (MH) a razón de 1 cada 20 estudiantes en el total de la asignatura (no por grupo). La MH se corresponde únicamente con una nota de 10. Para más información consultar el apartado “Concesión de matrícula de honor” en la “Guía para configurar el sistema de evaluación en Classlife”: https://classlife-static.s3.amazonaws.com/upldr/taiarts-classlife-education/2021/07/21/Classlife_configurar-sistema-evaluacion.pdf.
- * Notificar las calificaciones al alumnado a través del campus virtual. Se recomienda confirmar su publicación a las/los delegadas/os de grupo.
- * Atender a las solicitudes de revisión en tiempo y forma y no olvidar entregar el preceptivo informe en Secretaría Académica.
- * Recoger las evidencias de evaluación de cada estudiante durante el curso y entregarlas en Secretaría Académica con el cierre de actas, o informar de que se pueden recuperar del campus virtual, indicando la asignatura, el curso y el grupo (en caso de evidencias recogidas/archivadas por otros departamentos de TAI, como producciones audiovisuales o grabaciones de muestras escénicas, asegurarse de su correcto registro).



CONFIDENCIALIDAD Y COMUNICACIÓN INTERNA

Cualquier incidencia detectada en el desempeño de la actividad académica ha de ser comunicada con asertividad y educación, evitando que lleguen al alumnado comentarios negativos que puedan redundar en un desprestigio de la Escuela. Por ello, es preciso resolver cualquier conflicto o incidencia con los departamentos correspondientes utilizando los canales de comunicación descritos a continuación:

- * Cuestiones relacionadas con la asignatura que se imparte: con Campus Manager para espacios y materiales; con Coordinación de Facultad para sustituciones, materiales adicionales, actividades complementarias, etc.
- * Ámbito académico del título: con la Dirección de Área/de Titulación.
- * Ámbito personal, carnet, calendarios, certificados, etc.: con Secretaría Académica.

Por otra parte, dado que muchos/as estudiantes desempeñan tareas en diferentes departamentos, es muy importante ser discretos/as en los comentarios que se hagan en su presencia y que puedan comprometer la confidencialidad o ponerles en un compromiso.

Igualmente, se recomienda extremar la prudencia en la comunicación por correo electrónico: se trata de ser muy atentos en la respuesta y responder únicamente al remitente cuando la comunicación se extiende a varios receptores. No olvidar hacer gala de cortesía y buenas maneras al dirigirse a cualquier miembro de la Comunidad TAI, tal como cabe esperar en un entorno profesional.

Es necesario respetar los acuerdos de confidencialidad entre miembros de la Comunidad TAI, tanto dentro como fuera de la entidad, con el objetivo de evitar situaciones legales indeseadas que puedan afectar a las personas involucradas.



Recursos de apoyo docente

PORTAL DE HORARIOS

El portal de horarios es una herramienta a través de la cual cada docente tiene acceso a un calendario en el que están reflejadas las horas, los días y los espacios en los que le corresponde impartir clase semanalmente con cada uno de los grupos.

Para acceder al calendario actualizado, utilizar el enlace disponible desde la página web:
<http://calendario.escuela-tai.com/Account/Login?ReturnUrl=%2F>.

En el campus virtual se encuentra una guía práctica para su uso:
https://classlife-static.s3.amazonaws.com/upldr/taiarts-classlife-education/2021/07/19/Portal-de-horarios_guia-practica.pdf.

CAMPUS VIRTUAL

El campus virtual es una herramienta digital a través de la cual se establece el intercambio de información entre el profesorado y el alumnado, así como entre la Comunidad TAI en general.

El campus virtual, accesible para alumnado y profesorado desde la página web <https://taiarts.classlife.education/>, es una extensión del aula en cada una de las asignaturas.

Permite:

- * Acceder a la Guía Docente.
- * Acceder al listado de estudiantes por asignatura.
- * Realizar el control de asistencia.
- * Compartir materiales didácticos y contenidos académicos.
- * Recibir y evaluar trabajos online.
- * Realizar envíos y recepción de mensajes.
- * Abrir foros de discusión.
- * Chatear con estudiantes.
- * Coordinar proyectos y prácticas.
- * Notificar las calificaciones al alumnado.

Por otro lado, este espacio permite tener contacto directo con la Escuela y acceder a la información actualizada referente a:

- * Información académica.
- * Normativas de los distintos departamentos y formularios de solicitud online.
- * Calendarios académicos.
- * Notificaciones y avisos.

Todas las notificaciones académicas, comunicaciones de eventos y convocatorias, por parte de la Escuela, se realizan exclusivamente a través del campus virtual. Por ello, y para atender al alumnado,



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ *taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID

durante el curso es necesario acceder a la plataforma a diario o, al menos, cada 48 horas.

Se recuerda que el campus virtual es el único instrumento válido a efectos de comunicación con el alumnado. La Escuela no se hará responsable de la información que no esté debidamente publicada o no haya sido transmitida por esta vía.

Para realizar un buen uso del campus virtual, se recomienda:

- * Mantener los registros de asistencia a clase por parte del alumnado actualizados semanalmente. Es derecho de cada estudiante comprobar que los datos están bien recogidos en cualquier momento.
- * Responder a los mensajes del alumnado en un plazo máximo de 72 horas.
- * Publicar las calificaciones de proyectos, trabajos y exámenes en los plazos establecidos para ello.
- * Subir el material didáctico en los espacios virtuales habilitados al efecto con el fin de que, entre otras cosas, se evite imprimir documentos y causar daño al medio ambiente.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID

Servicios de apoyo docente

El equipo de la Escuela Universitaria de Artes TAI comprende diversos departamentos que orientan y apoyan en todos los procesos que conlleva la gestión académica.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Fernando Baños

fernando.banos@taiarts.com

FACULTADES

Estructuras fundamentales de la universidad que se encargan de la organización, desarrollo y supervisión de la enseñanza, de la promoción y difusión de las actividades formativas y artísticas y de la creación de vínculos con la industria.

Servicios de apoyo al profesorado:

- * Coordinación de contenidos académicos y vinculación entre asignaturas, innovación y nuevas metodologías docentes (Dirección de Área/Título).
- * Invitación de *talents* al aula (Dirección de Área/Título).
- * Gestión de sustituciones de profesorado (Coordinación de Facultad).
- * Convocatorias de claustros, juntas de evaluación, comités de calidad (Coordinación de Facultad).
- * Gestión de incidencias en la actividad formativa (Coordinación de Facultad).
- * Apoyo en la organización de eventos de la Facultad y en el desarrollo de proyectos académicos (Coordinación de Facultad).
- * Gestión de solicitudes de voluntarias/os para el desarrollo de actividades académicas (Coordinación de Facultad, véase el protocolo al siguiente enlace: https://classlife-static.s3.amazonaws.com/upldr/taiarts-classlife-education/2021/07/20/Protocolo_solicitud-voluntarios-actividades-academicas.pdf).

FACULTAD DE CINEMATOGRAFÍA

Arturo Serrano

arturo.serrano@taiarts.com

Dirección de Grado en Cinematografía y Artes Audiovisuales

Laura Bermejo

laura.bermejo@taiarts.com

Irene Garcés

irene.garces@taiarts.com

Coordinación de Facultad



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ *taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID

FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA

Athenea Mata athenea.mata@taiarts.com
Dirección de Área de Artes Escénicas

Daniel Batán daniel.batan@taiarts.com
Dirección de Área de Música

Elena Sánchez Vizcaíno coordinacionfac.aemd@taiarts.com
Coordinación de Facultad

FACULTAD DE ARTES VISUALES

Quino Monje quino.monje@taiarts.com
Dirección de Área de Bellas Artes

Angélica Soleiman angelica.soleiman@taiarts.com
Dirección de Área de Fotografía

Ale Megale coordinacionfac.avcd@taiarts.com
Coordinación de Facultad

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Es el departamento que centraliza y regula el grueso de la actividad académica de la Escuela, desde la programación y emisión de calendarios para todas las titulaciones hasta la información a alumnado y profesorado de cualquier incidencia durante el curso. Realiza muchas y muy diversas funciones de relevancia, como administrar el campus virtual y el portal de horarios.

Laura Nicolás laura.nicolas@taiarts.com
Responsable de Secretaría Académica

Angélica Rico angelica.rico@taiarts.com
Coordinadora de Secretaría Académica

Servicios que ofrece al profesorado:

- * ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS HORAS GUIADAS. Este reparto obedece a criterios concretos para satisfacer las necesidades específicas de asignaturas y grupos, por lo que no es posible cambiar de aula o espacio. Secretaría Académica se asegura de que los espacios asignados reúnen las condiciones apropiadas y disponen del material técnico precisado previamente en la *Ficha de necesidades técnicas*.
- * CANCELACIÓN DE CLASES. Como norma general, y debido al elevado volumen de alumnado y profesorado de TAI, no está permitido llevar a cabo cambios ni cancelaciones de



clases. En determinadas ocasiones y, únicamente, cuando se trate de pérdida de sesiones provocadas por emergencias o razones de fuerza mayor, se podrá considerar la recuperación de las mismas siempre que se cuente con la aprobación y el acuerdo entre Secretaría Académica y Facultad.

- * En el caso de que un/una docente se vea imposibilitado/a para impartir clase o, por alguna causa, deba ausentarse un periodo de tiempo más largo, será necesario avisar a Coordinación de Facultad, que designará a uno o más sustitutas/os de entre el profesorado de la Escuela. Como norma general, las sustituciones no deberán superar el 20% de las horas totales que han sido asignadas.
- * DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA. Este departamento se encarga de gestionar la documentación oficial de la Escuela asociada a la vida universitaria:
 - Fechas de evaluaciones, revisiones de notas y publicaciones de actas.
 - Fotocopias de materiales académicos y exámenes.
 - Solicitudes de revisión.
- * EMISIÓN DE CERTIFICADOS. Todo el equipo docente puede solicitar certificados de las horas de docencia impartida para atender distintas necesidades.
- * PROGRAMA DE OYENTES. Tanto el profesorado como el alumnado de la Escuela TAI cuenta con la posibilidad de asistir como oyente, de forma gratuita, a cualquiera de las materias disponibles en los diferentes grados, másteres, diplomaturas y cursos de experto de TAI. Para poder participar en el programa de oyentes es necesario consultar la normativa al efecto disponible en el campus virtual (https://classlife-static.s3.amazonaws.com/upldr/taiarts-classlife-education/2021/07/20/Normativa-programa-de-oyente_ed02.pdf) y remitir la solicitud a Secretaría Académica (<https://classlife-static.s3.amazonaws.com/upldr/taiarts-classlife-education/2021/07/20/Credencial-de-oyente.pdf>). La asistencia a ciertos seminarios, *masterclasses*, encuentros con la industria, talleres y otras actividades programadas como parte de la actividad extraacadémica de TAI, también se encuentra a disposición de la Comunidad TAI.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Coordina y gestiona espacios, equipamientos y materiales para permitir el correcto desarrollo de las actividades formativas. Integra la Recepción.

Karlis Mora

karlis.mora@taiarts.com

Campus Manager (para incidencias de espacios, técnicas, infraestructura y dotación del aula)

Necesidades técnicas y reservas de espacios

tecnico@taiarts.com

Atrezzo

atrezzo@taiarts.com

Funciones y servicios que se pueden solicitar:

- * Reservar un espacio para horas no guiadas (tutorías, preparación de sesiones, etc.), en tecnico@taiarts.com con 24 horas de antelación.
- * Comunicar incidencias técnicas: tecnico@taiarts.com.
- * Realizar excepcionalmente un cambio de aula (por necesidades de clase): secretaria.programacion@taiarts.com.
- * Solicitar materiales de atrezzo: atrezzo@taiarts.com.
- * Gestionar proyectos audiovisuales. El área de Producción se encarga de:
 - Presentar y explicar cada uno de los proyectos que se van a desarrollar durante cada curso.
 - Asistir a los *pitching* de los proyectos de cada curso y participar en la toma de decisiones de los que se llevan a cabo.
 - Asistir a los visionados de todos los proyectos y evaluarlos.
 - Evaluar la jefatura de producción de cada proyecto mediante la corrección de los dosieres de proyectos.
 - Gestionar a monitores y monitoras de rodaje y organizar las notas sobre desarrollo de los distintos roles en los proyectos.
 - Asesorar al alumnado sobre producción o el desarrollo de proyectos audiovisuales.
 - Dar a conocer los trámites y procesos de papeles legales (altas/bajas de rodaje, ocupación pública, acto comunicado, etc.)
- * Gestionar los alquileres para las clases prácticas.
- * Organizar material audiovisual y evidencias de evaluación. El área de Postproducción se encarga de:
 - Recibir y catalogar todo el material audiovisual producido en la Escuela, con fines académicos.
 - Establecer los servicios de recogida de material por parte de alumnado y profesorado mediante petición de cita por correo electrónico.
 - Dar soporte tecnológico al alumnado en prácticas. Cualquier estudiante puede acudir a consultas puntuales, con respecto a software de edición y postproducción de vídeo; dudas sobre sistema operativo (Mac o Windows) así como de hardware.
 - Volcar el material académico audiovisual grabado en la Escuela para su visionado en aulas (solicitud con un mínimo de cinco días laborables de antelación).

La Normativa de uso y préstamo de espacios, material técnico y atrezzo está disponible en el campus virtual [*próximamente se indicará el enlace*].



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID

UNIDAD DE ATENCIÓN Y CUIDADO DEL ALUMNADO

Tiene como fin la atención, el seguimiento y apoyo al alumnado durante su formación en TAI.

Gestiona las notificaciones de falta al código de convivencia, faltas reiteradas de asistencia, bajo desempeño académico y cualquier incidencia actitudinal dada en el transcurso de una clase por parte de cualquier estudiante.

De igual manera, la Unidad de Atención y Cuidado del Alumnado apoya al equipo docente en cualquier incidencia, duda, queja o sugerencia en relación con los puntos anteriormente citados.

estudiantes@taiarts.com

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Administra facturas, notas de colaboración, nóminas o cualquier tipo de relación pecuniaria con la Escuela Universitaria de Artes TAI.

Pepe Golderos

contabilidad@taiarts.com

Controller Financiero

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Para todas las gestiones relativas a la relación profesional (convenio, bienvenida, seguimiento, dudas, etc.) entre docentes y la Escuela TAI:

xxxx

xxx.xxx@taiarts.com

Responsable de Docencia

Para todas las gestiones relativas a la relación laboral (nómina, permisos, etc.) entre docentes y la Escuela TAI:

Marisa Medina

marisa.medina@taiarts.com

Departamento de Administración de Personal

DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y DESARROLLO

Se encarga de las actividades que se enmarcan en el desarrollo de las titulaciones, metodologías y procesos en materia artística y pedagógica y el Servicio de Calidad y Transparencia que garantiza la excelencia de la formación.

Es posible solicitar aquí certificados de calidad de la actividad docente.

Sara Cornali

sara.cornali@taiarts.com

Responsable de Calidad y Desarrollo



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID

Información de interés

PROPIEDAD INTELECTUAL

Como docentes, el material didáctico que se elabore y se publique en el campus virtual es de nuestra propiedad. El material didáctico elaborado en el marco de una actividad de enseñanza-aprendizaje con alumnado dentro de la Escuela es propiedad de TAI.

Las grabaciones para la docencia asincrónica, protegidas por TAI, solo serán utilizadas durante el curso académico de impartición por el alumnado que tenga acceso justificado a la misma, y siempre y cuando el/la docente siga impartiendo la asignatura.

POLÍTICA DE USO Y REDES SOCIALES

El equipo docente puede participar y fomentar (en ningún caso prohibir o vetar) el uso de herramientas y canales de información 2.0 con fines académicos. En todo caso, los grupos de comunicación en las redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Tuenti, G+, Pinterest, etc.) deberán ser creados y administrados por personal del departamento de Comunicación de la Escuela.

USO DE MATERIAL TAI E IMAGEN CORPORATIVA

A fin de fomentar la imagen corporativa de la Escuela Universitaria de Artes TAI y la uniformidad de la documentación, la Escuela facilita una serie de plantillas en los soportes pertinentes (hojas de exámenes, plantillas de powerpoint, prezi, excel, etc.).

El Departamento de Comunicación se responsabiliza de coordinar los procesos.

En este enlace se pueden encontrar las plantillas:

<https://taiarts.classlife.education/group/groups/recursos-profesores/resources?folder=69>.

PROTOCOLO DE EMERGENCIAS

En caso de necesidad de asistencia sanitaria por desmayos, desvanecimientos, ataques de ansiedad, quemaduras, cortes, accidentes, etc., de cualquier miembro de la Comunidad TAI, acudir a:

- * Recepción (Planta baja).
- * Departamento de Secretaría Académica (Primera planta).
- * Departamento Técnico (Tercera planta).

La emergencia será tratada según la gravedad del incidente. Además, los departamentos mencionados cuentan con tres botiquines de emergencia con material básico para asistencia sanitaria de tipo leve. Todo el alumnado cuenta con un seguro de accidentes a modo de cobertura sanitaria y, además, las/los estudiantes de Grado disponen de seguro escolar.

TAI ONLINE

Web oficial	http://www.taiarts.com
Facebook	www.facebook.com/escuelatai.edu
Twitter	@escuelatai
Blog	https://www.taiarts.com/blog/
Agenda	https://www.taiarts.com/agenda/
Linkedin	www.linkedin.com/company/escuela-tai
Pinterest	www.pinterest.com/escuelatai
Youtube	www.youtube.com/user/CineTAI
Vimeo	www.vimeo.com/escuelatai
Instagram	@escuelatai